

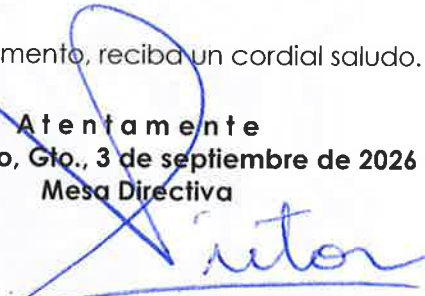
Diputada María Isabel Ortiz Mantilla
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 10019, de fecha 31 de agosto del año en curso, por el que se comunica que, a petición de las diputadas proponente e iniciante respectivamente, dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo e iniciativa identificadas con los números de expedientes legislativos digitales 253/LXVI-PPA y 320/LXVI-I.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 3 de septiembre de 2026
Mesa Directiva


Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Secretario

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Medio Ambiente **ACORDÓ:** -----

Autorizar la duplicidad del plazo para dictaminar las siguientes: -- -----

1. Proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad informen, en un ejercicio de transparencia proactiva y rendición de cuentas de manera detallada y verificable el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales vinculadas con los impuestos ambientales estatales, particularmente aquellos relativos al control y mitigación de emisiones contaminantes; y adopten las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, para la elaboración de informes periódicos de sostenibilidad —ELD 253/LXVI-PPA—. -----
2. Iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adicionan las fracciones IV y V recorriéndose la actual IV como VI al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato —ELD 320/LXVI-I—. -----

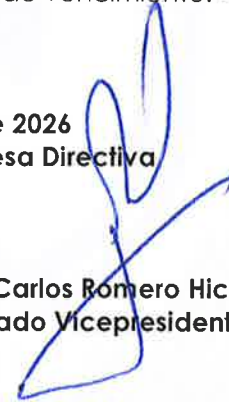
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

Atentamente

Guanajuato, Gto., 3 de septiembre de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Vicepresidente


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario


Luis Ricardo Ferro Baeza
Diputado Prosecretario